

Las pagas extra de los médicos con 10 trienios se ven recortadas en 1.276 euros este 2020



— GRANADA 26 JUN, 2020 - 1:02 PM

El vocal nacional de Atención Primaria Urbana de la Organización Médica Colegial (OMC), el doctor Vicente Matas, que es miembro del Centro de Estudios del Sindicato Médico (CESM) de Granada, ha elaborado un informe sobre los recortes en sueldo y trienios de las pagas extra que sufren los facultativos, en el que refleja que, este 2020, “para un médico con 10 trienios, en las dos extras se le están recortando 1.276 euros y, desde 2010, serán ya más de 13.250 euros de recorte solo en las extras”.

“Un verano más, la paga extra de los médicos y otros muchos profesionales sigue con importantes recortes en el sueldo base y trienios”, denuncia Vicente Matas. “En el año 2020, se aplica un aumento lineal del 2 por ciento a todos los conceptos, estos aumentos lineales nunca van a devolver los recortes progresivos que aplicó en 2010 el Gobierno del PSOE, los acuerdos contemplaban un incremento adicional de hasta el 1 por ciento, ligado al crecimiento del PIB, que, evidentemente, no se va a aplicar, pues la Covid-19 va a suponer un importante descenso del PIB”, explica.

Así, “este año, los médicos y todos los profesionales del subgrupo A1 tienen un recorte del 38,29 por ciento en el importe del sueldo base de las extras y cobran 742,7 en las extras de junio y diciembre, un

Pérdida de poder adquisitivo

En 2020, “los facultativos aún cobran en cómputo anual un sueldo base inferior en 330,08 euros (el - 2,03%) al que tenían derecho a cobrar en 2010, antes de los recortes. Son 15.928,12 euros anuales en 2020, frente a los 16.258,20 euros anuales a los que tenían derecho en 2010. Si tenemos en cuenta que, desde enero de 2010, el IPC ha subido un 15 por ciento, los médicos y resto de profesionales del subgrupo A1 han tenido una gran pérdida de poder adquisitivo”, manifiesta este análisis.

“El subgrupo A2 (Enfermería y otros) tiene un recorte del 27,07 por ciento en el importe del sueldo base en las extras, cobran un 3,47 por ciento menos que el grupo B y cobran en cómputo anual un sueldo superior en 208,02 euros (el 1,51%) al que tenían derecho a cobrar en 2010, antes de los recortes. Los profesionales del grupo B cobrarán, en cómputo anual, un sueldo superior en 513,72 euros, el 4,29 por ciento al que tenían derecho a cobrar en 2010”, calcula Matas.

Por su parte, “administrativos y resto del subgrupo C1 cobrarán un sueldo anual superior en 441,44 euros (el 4,29%) al que tenían derecho a cobrar en 2010. Auxiliares y todos los del subgrupo C2 cobrarán, en cómputo anual, un sueldo superior en 682,26 euros (el 8,11%) al que tenían derecho a cobrar en 2010. Celadores y todos los profesionales del subgrupo E cobrarán, en cómputo anual, un sueldo superior en 654,5 euros (el 8,52%) al que cobraban en 2010”, detalla [el informe](#).

Un agravio desde 2010

“Antes de la Covid-19, nos aseguraban los diferentes Gobiernos y servicios de salud que íbamos a recuperar los derechos perdidos y, sin embargo, las extras continúan igual, los facultativos tienen un sueldo y unos trienios en las dos extras que están por debajo de otras categorías y suponen, además de un insulto, un agravio que se mantiene desde el año 2010. Sería de justicia que en los presupuestos del año 2021, si finalmente se aprueban, se cumpla, de nuevo, el Estatuto Marco y todas las categorías vuelvan a cobrar sueldo y trienios completos, en las dos pagas extras”, concluye el autor de este documento.